

FUNCIONAMIENTO PARA CASAS DE EMPEÑO

Modalidad	Descripción	Requisitos	Costo y Método de Pago	Lugar y Horario	Sustento legal
Cambio de Domicilio de la Licencia de Casa de Empeño	Es una solicitud para modificar el domicilio de licencia de funcionamiento Tiempo de Respuesta: 5 días hábiles a partir de recibir la documentación	1.- Solicitud por escrito dirigido al C. Daniel Alberto Flores Pérez – Director de Licencias e Inspecciones de la Secretaría de Finanzas. 2.- Licencia original vigente. 3.- Identificación oficial vigente con fotografía del titular o representante legal (INE) 4.- Comprobante de domicilio. 5.-Fotos del lugar. 6.- Croquis o plano. 7.- Copia simple del registro federal de contribuyentes.	500 UMA equivalente a \$44,810.00 M.N., y los pagos los puedes realizar en tiendas OXXO, Elektra, Telecom y bancos participantes. (En Recaudanet se puede descargar el número de referencia).	En la Secretaría de Finanzas, en la Dirección de Licencias e Inspecciones , ubicada en Av. Ruiz Cortines S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060 y en la receptoría de Rentas de Centro y/o Receptoría de Rentas de los municipios. De Lunes a Viernes de 8:00am a 15:00 hrs.	Ley de Hacienda del Estado de Tabasco, art. 80. frac. III.
Cambio de Titular de la Licencia de Casa de Empeño	Es una solicitud para modificar el titular de licencia de funcionamiento Tiempo de Respuesta: 5 días hábiles a partir de recibir la documentación.	1.- Solicitud por escrito dirigido al C. Daniel Alberto Flores Pérez – Director de Licencias e Inspecciones de la Secretaría de Finanzas. 2.- Licencia Original vigente. 3.- Identificación oficial vigente con fotografía del titular o representante legal (INE). 4.-Copia simple del registro federal de contribuyentes.	700 UMA equivalente a \$62,734.00 M.N., y puede pagar en OXXO, Elektra, Telecom y Bancos participantes a través de una línea de captura y regresa a recepción a continuar su trámite. (En Recaudanet puedo descargar el número de referencia).	En la Secretaría de Finanzas, en la Dirección de Licencias e Inspecciones , ubicada en Av. Ruiz Cortines S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060 y en la receptoría de Rentas de Centro y/o Receptoría de Rentas de los municipios. De Lunes a Viernes de 8:00am a 15:00 hrs.	Ley de Hacienda del Estado de Tabasco, art. 80. frac. V.

FUNCIONAMIENTO PARA CASAS DE EMPEÑO

Modalidad	Descripción	Requisitos	Costo y Método de Pago	Lugar y Horario	Sustento legal
Licencia Nueva de funcionamiento para Casas de Empeño	Es una solicitud para Licencias nueva de Casa de Empeño Tiempo de Respuesta: 30 días naturales a partir de la recepción de la solicitud.	1.- Original y copia de la solicitud dirigida al C. Daniel Alberto Flores Pérez – Director de Licencias e Inspecciones de la Secretaría de Finanzas. 2.-Acta de nacimiento del titular o representante legal. 3.- Identificación oficial con fotografía (INE). 4.- Acta constitutiva en caso de persona moral y poder notarial del representante legal. 5.- RFC del titular o representante legal. 6.- CURP del titular o representante. 7.- Copia del contrato de mutuo con interés y garantía.	1,500 UMA equivalente a \$134,430.00 M. N., y puede pagar en OXXO, Telecom, Elektra y Bancos participantes a través de una línea de captura y regresa a recepción a continuar su trámite. (En Recaudanet puedo descargar el número de referencia).	En la Secretaría de Finanzas, en la Dirección de Licencias e Inspecciones , ubicada en Av. Ruíz Cortines S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060 y en la receptoría de Rentas de Centro y/o Receptoría de Rentas de los municipios. De Lunes a Viernes de 8:00am a 15:00 hrs.	Ley de Hacienda del Estado de Tabasco, art. 80. frac. I.
Reposición de Licencia de Casa de Empeño	Es una solicitud para la reposición de la licencia de casas de empeño. Tiempo de Respuesta: 5 días naturales	1.- Original y copia de la solicitud dirigida al C. Daniel Alberto Flores Pérez – Director de Licencias e Inspecciones de la Secretaría de Finanzas. 2.- Pago del mismo.	50 UMA equivalente a \$4,481.00 M.N. y los pagos lo pueden realizar en tiendas OXXO, Elektra y bancos participantes. (En recaudanet puedo descargar el numero de referencia)	En la Secretaría de Finanzas, en la Dirección de Licencias e Inspecciones , ubicada en Av. Ruíz Cortines S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060 y en la receptoría de Rentas de Centro y/o Receptoría de Rentas de los municipios. De Lunes a Viernes de 8:00am a 15:00 hrs.	Ley de Hacienda del Estado de Tabasco, art. 80. frac. VI.



Modalidad	Descripción	Requisitos	Costo y Método de Pago	Lugar y Horario	Sustento legal
Revalidación para funcionamiento de Casa de Empeño	Es una solicitud para la revalidación de la licencia para el funcionamiento de casa de empeño. Tiempo de Respuesta: 5 días naturales a partir de la recepción de la solicitud.	1.- Original y copia de la solicitud dirigida al C. Daniel Alberto Flores Pérez – Director de Licencias e Inspecciones de la Secretaría de Finanzas. 2.- Licencia original. 3.- Copia de los pagos correspondientes. 4.- Copia simple del recibo del pago de la póliza de seguro. 5.- Identificación oficial con fotografía (INE).	300 UMA equivalente a \$26,886.00 M.N., y 50 UMA equivalente a 4,481.00 M.N. que corresponden a la Poliza de Seguro Y los pagos los puedes realizar en tiendas OXXO, Elektra, Telecom y Bancos participantes. (En Recaudanet puedo descargar el número de referencia).	En la Secretaría de Finanzas, en la Dirección de Licencias e Inspecciones , ubicada en Av. Ruiz Cortines S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060 y en la receptoría de Rentas de Centro y/o Receptoría de Rentas de los municipios. De Lunes a Viernes de 8:00am a 15:00 hrs.	Ley de Hacienda del Estado de Tabasco, art. 80. frac. II.